

Estadísticas iniciales de los Juzgados Laborales al 30 de Mayo del 2010

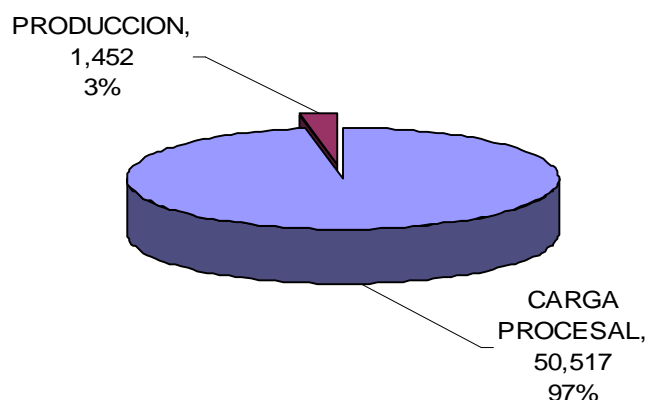
Con el inicio de la Descarga Procesal para los Treinta y ocho (38) Juzgados Laborales de la Corte Superior de Lima a partir del 01 de Julio del Presente año, los Magistrados de esta especialidad, han adquirido un compromiso con la Presidencia de la Corte Suprema de la Republica, con la Presidencia de la Corte de Lima y los litigantes, con la finalidad de resolver los expedientes anteriores al año 2009, incrementando para ello su compromiso de producción mensual. Por lo que serán reflejados en cuadros estadísticos mes a mes.

Carga Procesal de Expedientes	Cantidad	(%)
Expedientes en trámite	35,573	70.%
Expedientes en ejecución	14,944	30.%
Total Expedientes	50,517	100.0%

Fuente: Juzgados Especializados Laborales

Elaboración: Secretaria Técnica para la Descarga Procesal a nivel de Juzgados

En el gráfico a continuación se muestra la distribución en porcentajes de la cantidad de expedientes en Trámite y Ejecución que han sido resueltos en el mes, así como el total de la Carga Procesal



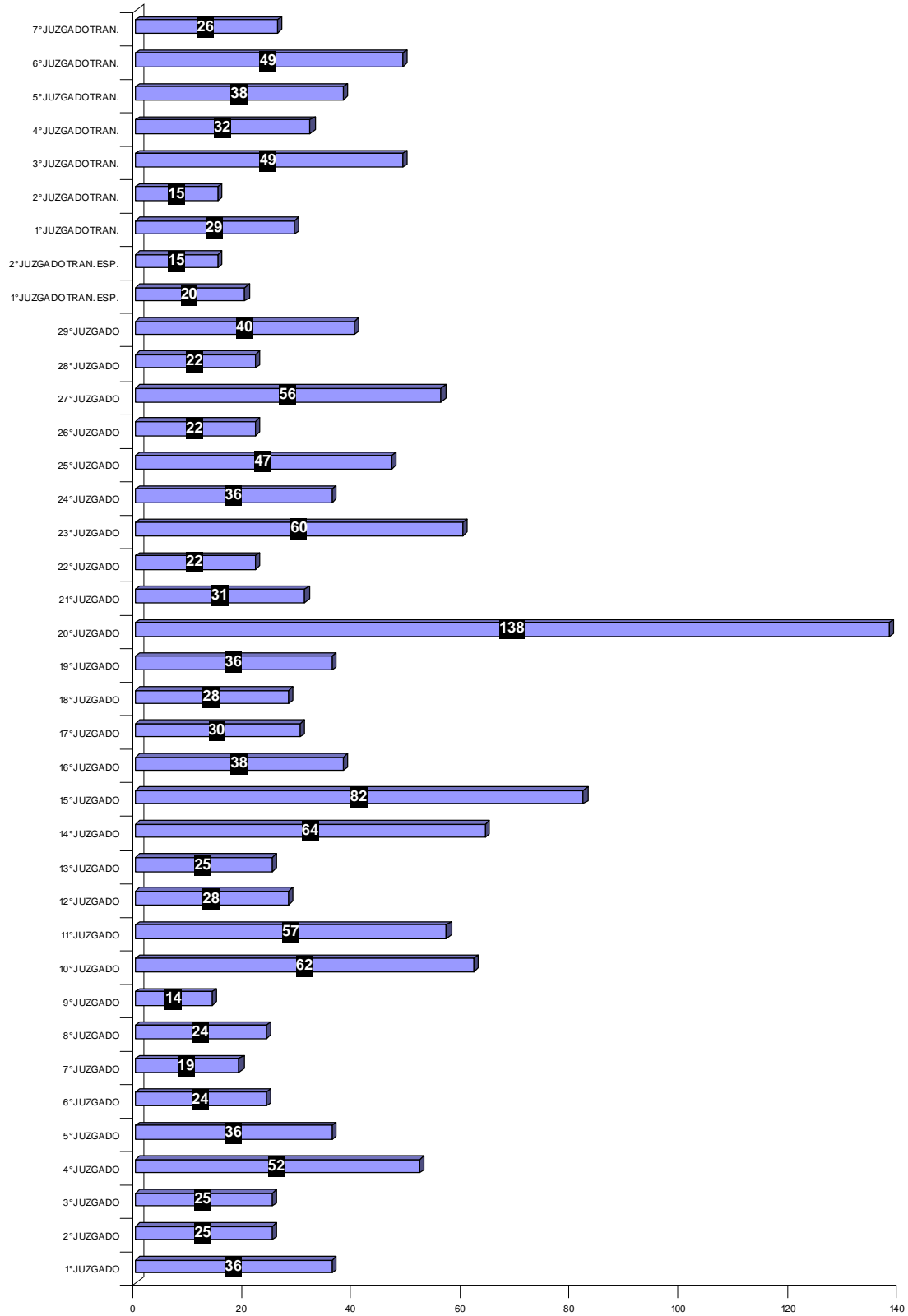
Fuente: Juzgados Especializados

Elaboración: Secretaria Técnica para la Descarga Procesal a nivel de Juzgados

En el gráfico siguiente se muestran la Producción de cada Juzgado Laboral, producidos en el mes de Mayo de los Expedientes en Trámite y en

Ejecución.

PRODUCCION DE EXPEDIENTES EN TRAMITE Y EJECUCION
DE LOS JUZGADOS LABORALES
AL MES DE MAYO DEL AÑO 2010



NOTA: No presentaron Estadística el 5° y 19° Juzgado Laboral, por lo que se les esta consignando el promedio del mes.

El promedio de producción jurisdiccional para el mes de mayo por cada Juzgado Laboral para la Descarga Procesal es de 36 Expedientes (trámite más ejecución)